



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2014

Expte. Nº 172/15

VISTO que resulta necesario consignar la cantidad de Resoluciones Rectorales emitidas durante el año 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE corresponde dejar establecido que desde el 10 de febrero de 2014 y hasta el 30 de diciembre de 2014 se emitieron UN MIL DOSCIENTAS SETENTA Y CUATRO (1274) resoluciones numeradas correlativamente desde el número 0001 al 1275.

QUE es necesario dictar el acto administrativo de cierre de Resoluciones Rectorales del año 2014 al cual le corresponde el número 1275, de acuerdo al registro del Libro de Resoluciones habilitado oportunamente por Secretaría General y a lo informado a la Unidad de Auditoría Interna.

Por ello,

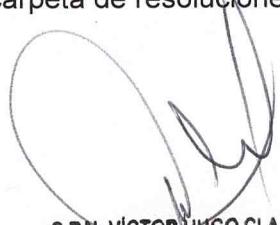
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que desde el 10 de febrero de 2014 y hasta el 30 de diciembre de 2014 se han dictado UN MIL DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO (1275) Resoluciones Rectorales, incluida la presente.

ARTÍCULO 2º.- Archívese para constancia en la respectiva carpeta de resoluciones.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1275-14